

60

Y que se nuse rita de su Cheficacion para la gema
nemia; Los exgentes en concuio de ambas partes y
en su rade la instruccion que se les ha dado Dixeron
quede Conformidad han tirado y seguido la
linea Divisoria Segun y en el mes que
va Exprimado por la senda y margen que di
vide ambos terminos que es la que siempre
han visto y conorido, observan y guardar en
tante el tiempo de su acuerdo, y para lo ydo
de la axes mayores y menores brevia
y guardar en el mismo modo y estommo
hauer sido publico y noventa sin contradiccion
alguna; Terren por conueniente el que de
continua y coloque de nuevo unmo son en
el sitio y punto de donde se ha tirado y
seguido la linea para la mayor claridad y
conorimento de la Division de ambos ter
minos y todo Dixeron por la verdad me
diante lo suamero fcho en que se a si
man y ratifican que son de edad, Juan de
uano de setenta y ocho años, Pero Nuñez de
Quarenta y ocho, Juan Ruiz de quarenta y
quatro, Juan de Perdomo y de, y de

